Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 31 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 6148/2025, en el cual se tramita la promoción transitoria del Esp. Juan Carlos Agustin Blanco (DNI Nº 17114672); y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería de Procesos, con el aval del Consejo del mismo, según lo solicitado por el Área de Procesos Físicos, solicitó la designación por promoción transitoria del Esp. Juan Carlos Agustin Blanco (DNI Nº 17114672); como profesor adjunto, dedicación simple, designación suplente

Que motiva la solicitud la aplicación de la OCS Nº 13/2023, considerando que la situación encuadra en la mencionada normativa.

Que el Esp. Juan Carlos Agustin Blanco (DNI Nº 17114672), revista como jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos.

Que en el acta de la reunión del Área de Procesos Físicos de fecha 7 de mayo de 2025, se desprende que el Esp. Juan Carlos Agustin Blanco (DNI Nº 17114672), es el único interesada en acceder al cargo.

Que a fojas 2 a 5 obra el *curriculum vitae* del docente.

Que la OCS Nº 13/2023, en su artículo 3º, dispone: *"La cobertura de la vacante producida en el AIC, se realizará por promoción transitoria de un/a docente con designación efectiva, que reviste en un cargo inmediato inferior, al momento de producirse la vacante. En el supuesto de ausencia de un/a único/a docente ordinario o regular, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con un/a docente interino/a; y en ausencia de efectivo/a e interino/a, con un/a docente suplente".*

Que la Dirección Contable (imputaciones), certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS Nº 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".*

Que el Decanato dispuso dictar acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por promoción transitoria al Esp. Juan Carlos Agustin Blanco (DNI Nº 17114672); como profesor adjunto, dedicación simple, designación suplente, con funciones en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, de esta Facultad; a partir del 1 de agosto de 2025, hasta el reintegro de la titular del cargo (Dra. Silvia Miro Erdmann) y no más allá del 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/07/2025 11:31:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/07/2025 13:00:37
Razon: Autorizado por Claudia Beatriz Grzona

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/07/2025 22:15:06
Razon: Autorizado por Sergio Luis Ribotta